



JUZGADO PRIMERO (1º.) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA
CRA. 7ª NO. 12 B -27 PISO 4º BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 284 64 80

NULIDAD SIMPLE
N.2013-00199

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ- SECCIÓN PRIMERA, DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014), POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOTIFICA A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO.

NUMERO RADICADO	11001 33 34 00 2013 00199 00
JUEZA	LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ
DEMANDANTE	FELIZ ANTONIO CAMPOS CRUZ
DEMANDADO	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A
NATURALEZA	ACCIÓN POPULAR
FECHA DE AUTO	VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014)
PRETENSIONES	1"Que el Juzgado Primero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá, expediente Acción Popular No. 11001-33-34-001-2013-00199-00, se adelanta una Acción Popular, como consecuencia de la demanda presentada por el ciudadano FELIX ANTONIO CAMPOS CRUZ en calidad actor popular, contra la EMPRESA TRANSMILENIO DEL TERCER MILENIO- TRANSMILENIO S.A., ante

la presunta vulneración de los derechos e intereses colectivos al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, defensa del patrimonio público, seguridad y salubridad públicas, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y desarrollos y urbanos".

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA Y EN EL PÁGINA
WEB DEL JUZGADO, HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL
CATORCE (2014).



ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ.

Secretaria